

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

AÑOVER DE TAJO

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 12 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Construcción de Escuela Infantil en Añoover de Tajo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Añoover de Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Domicilio: Plaza de España, número 12.
 2. Localidad y Código Postal. Añoover de Tajo.45250.
 3. Teléfono: 925 50 60 03.
 4. Telefax: 925 50 62 79.
 5. Correo electrónico: secretaria@anoverdetajo.es
 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.anoverdetajo.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Escuela Infantil en Añoover de Tajo.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Virgen de la Vega, número 17.
 2. Localidad y Código Postal: Añoover de Tajo. 45250.
- d) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses.
- e) CPV : 45210000.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación.

1.- Mejoras adicionales al proyecto consistentes en obras o entregas de suministros que no están incluidos en el proyecto: Se valorará de 0 a 40 puntos:

Se otorgará una puntuación de 40 puntos a aquellas mejoras que supongan un mayor valor económico en la ejecución de la obra, puntuándose el resto proporcionalmente. Deben por tanto las mejoras estar evaluadas económicamente

2.- Por haber realizado obras de cualquier clase en el municipio de Añoover de Tajo: Se valorará de 0 a 25 puntos. Se otorgará una puntuación de 25 puntos a aquellas empresas que hayan realizado un mayor número de obras, puntuándose el resto proporcionalmente. Se deberán presentar los documentos acreditativos de la realización de dichas obras y de buena ejecución de las mismas.

3.- Volumen de mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato: Se valorará de 0 a 15 puntos. Se valorará de la siguiente manera:

- A) Número de trabajadores empleados:
- B) Número de semanas trabajadas por cada trabajador y sumadas todas ellas.
- C) Resultado de multiplicar A por B (A X B):

Escala: se valorará con 15 puntos a la oferta que obtenga el número mayor como resultado de multiplicar AXB. El resto se valorará proporcionalmente. Por lo tanto deberá especificarse el no de personas a emplear en la obra y las semanas que cada una de ellas va a estar destinada a la misma. Se valorará a estos efectos únicamente a aquellos trabajadores que estén destinados a la obra al menos doce semanas.

4.- Por haber realizado obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local: Se valorará con 8 puntos al licitador que haya realizado más obras de las indicadas. El resto se valorará proporcionalmente. Se deberán presentar los certificados correspondientes emitidos por las correspondientes administraciones.

5.- Por haber realizado obras públicas de proyectos encuadrados en Servicios Sociales o Educativos: Se valorará con 8 puntos al licitador que haya realizado más obras de las indicadas. El resto se valorará proporcionalmente. Se deberán presentar los certificados correspondientes emitidos por las correspondientes administraciones.

6.- Por tener en su plantilla de personal personas contratadas que figuren empadronadas en Añover de Tajo: 4 puntos. Se valorará con cuatro puntos a aquellas empresas que tengan un mayor número de personas contratadas dentro de su plantilla que figuren empadronadas en Añover de Tajo, a la fecha de aprobación del presente pliego.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto: 493.750,85 euros.

b) I.V.A.: 79.000,14 euros.

c) Importe total: 572.750,99 euros.

5. Garantía exigidas. Provisional y definitiva de acuerdo con lo establecido en el pliego.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C; subgrupo: Todos; categoría: D.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

b) Lugar de presentación:

1. Ayuntamiento de Añover de Tajo.

2. Domicilio: Plaza de España, número 12.

3. Localidad y Código Postal. Añover de Tajo. 45250.

4. Dirección electrónica: Secretaria@anoverdetajo.es

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección. Plaza de España, número 12.

b) Localidad y Código Postal: Añover de Tajo. 45250.

c) Fecha y hora: Se publicará tras el plazo de presentación de proposiciones en el perfil del contratante.

Añover de Tajo 15 de marzo de 2010.-El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.- 2958